



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/21416

02/09/2020

51547

AUTOR/A: ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP); ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP); GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP); CALLEJAS CANO, Juan Antonio (GP); GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); RODRÍGUEZ HERRER, María Elvira (GP)

RESPUESTA:

La Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud regula en el artículo 35 la Comisión de Recursos Humanos y crea una serie de órganos que depende de ella y en concreto el Foro Marco para el Diálogo Social, estableciendo que:

... sin perjuicio de las competencias que determine la norma básica reguladora de las relaciones laborales de los trabajadores del Sistema Nacional de Salud, tiene como objetivo ser el ámbito de diálogo e información de carácter laboral, promoviendo el desarrollo armónico de sus condiciones. Estará constituido por las Administraciones públicas presentes en la Comisión de Recursos Humanos y las organizaciones sindicales más representativas en el sector sanitario.

La Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud regula en el artículo 11 el Foro Marco para el Diálogo Social.

A la vista de la regulación contenida en estas Leyes, el Foro Marco para el Diálogo Social tiene como objetivo ser el ámbito de diálogo e información de carácter laboral, así como promover el desarrollo armónico de los recursos humanos del Sistema Nacional de Salud.

Estas funciones no se corresponden con las cuestiones que se plantean en la pregunta, y ello sin perjuicio de que el Ámbito de Negociación que sea convocado reciba toda la información que los sindicatos y demás miembros, integrantes del mismo,



podieran solicitar sobre la gestión de la pandemia, como así ha sucedido en la última reunión celebrada el 13 de mayo de 2020.

Madrid, 01 de octubre de 2020